



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A de interés el Sexto aniversario de la creación del NIDO en la localidad de Basavilbaso, el próximo 29 de junio de 2024.

Gustavo Hein

AUTOR

Coautores: Mauro Godein, Lenico Aranda, Gabriela Lena, Bruno Sarubi, Juan Manuel Rossi, Carolina Streitenberger, Jorge Maier, Noelia Taborda, Ruben Rastelli, Carola Laner, Silvio Gallay.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El NIDO (Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades) surge como un programa dependiente del entonces Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, enmarcado en el Plan Hábitat durante la gestión de Rogelio Frigerio como titular de esa cartera ministerial. Luego de extensas gestiones, la administración municipal que tuve el honor de conducir, pudo llevar a cabo la construcción de un centro comunitario en el Barrio Tolcachier de nuestra querida Basavilbaso.

El NIDO como espacio físico, fue inaugurado el día 29 de junio de 2018 con la presencia del Presidente de la nación, Mauricio Macri y de Rogelio Frigerio Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación (2015-2019). En la actualidad, es de significativa importancia para la comunidad y el mismo depende de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Basavilbaso.



La importancia de este espacio institucional descentralizado, radica que en éste se funcionan áreas que aborden temáticas sociales: los derechos del Niño, Adolescente y la Familia, áreas específicas que abordan derechos de la Mujer, coordinación en temáticas de discapacidad, junta Evaluadora de Discapacidad, Apoyo Escolar, Ludoteca, Espacios deportivos, Actividad física para adultos, talleres productivos, espacios terapéuticos.

Generar un espacio de inclusión para todas las edades, crear espacios de promoción de derechos, información de salud integral, acceso a oportunidades, justicia y educación y propiciar el trabajo en red con distintos actores comunitarios para la concreción de objetivos, son las directrices de la creación del NIDO como Núcleo de Innovación y Desarrollo de Oportunidades.

Desde su inauguración el impacto positivo de las actividades y la misma presencia del Edificio NIDO en la comunidad ha sido marcada y constante. A través de distintas áreas de trabajo; que abordan desde espacios educativos y de inclusión, a deportivos y de producción, con una presencia transversal en el territorio desde la perspectiva de los derechos creando propuestas que tiendan a reducir las inequidades y propicien la igualdad de oportunidades,



Actualmente, podemos resaltar algunas las actividades de gran importancia que se ejecutan en el NIDO:

- Acompañamiento pedagógico primario turnos mañana y tarde;
- Derechos de la Mujer y Diversidad: Equipo técnico y área administrativa, acompañamiento terapéutico individual y grupal a mujeres en situación de violencia por motivo de género, espacio masculinidades, Programa Municipal de Gestión Menstrual, Asesoría de Salud Integral.
- Coordinación Niñez, Adolescencia y Familia: Equipo Técnico y área administrativa.
- Coordinación Discapacidad: Área Administrativa, difusión y acompañamiento a personas con discapacidad y familias. Talleres CeCyPro para jóvenes y adultos con discapacidad.
- Ludoteca NIDO turnos mañana y tarde.
- Coro infantil NIDO, Espacio de Ritmos y actividad física para adultos; Charlas, presentaciones y eventos especiales.
- Taller de Cocina. Se provee diariamente de desayunos y meriendas a aproximadamente 90 concurrentes.



- Espacio de Deportes

Pudiendo destacar la gran labor social que todos los integrantes del NIDO hacen a diario por la comunidad y evidenciando sus resultados, solicito a mis pares el acompañamiento en este proyecto de Declaración.

Gustavo Hein
AUTOR